PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, viernes, 27 de Junio de 1884. — N.° 900.

Correo de ayer

Barcelona 25

Algunos periódicos de esta capital publicaron ayer telegramas de Madrid y París dando la desagradadable noticia de la aparicion del cólera en Tolon. Esta noticia produjo la consiguiente intranquilidad, máxime por haberla publicado en términos de los colegas aludidos.

Parece. por fortuna, que el cólera es sencillamente esporádico ó sea debido á influencias de la localidad en que se há desarrollado, y que por lo tanto no deben abrigarse los temores que causaría el cólera asiático. Nuestro corresponsal en París da extensos pormenores acerca del particular, explicando las causas que han originado aquella enfermedad, segun podrán leer nuestros lectores en la carta inserta en este número.

¿Quiere esto decir que nuestras autoridades no deben velar con mano fuerte? Muy al contrario. Débese negar la entrada en nuestro puerto á las embarcaciones procedentes de la costa mediterránea de Francia, especialmente de Tolon y de Marsella; la Junta de Sanidad, de acuerdo con el Alcalde y el señor Gobernador, han de dictar medidas higiénicas para que todo el mundo las cumpla; la comision de Almotacenía municipal ha de ejercer exquisita, excrupolosísima vigilancia en las plazas-mercados y en todos los establecimientos, para que no se expendan frutas verdes ó averiadas y artículos de comer y beber adulterados.

Han de desinfectarse las calles más angostas y, por fin, tomar todas aquellas medidas que garanticen la confianza de que el terrible huésped no podrá visitarnos.

En Francia se toman estas medidas lo cual es muy consolador, pues de este modo, atacan el mal en sus raices, podrá tal vez dominarse. No hay pues, motivo, por ahora, para alarmarse.

***

Con posterioridad á las noticias que insertamos sobre el cólera, sabemos que ayer se reunió bajo la presidencia del señor gobernador accidental, señor Zamora, la Junta provincial de Sanidad para acordar las medidas que cumple adoptar en presencia del terrible azote que nos amenaza. El Gobierno ha dispuesto declarar súcias todas las procedencias de cualquier punto de Francia y que se despachen para lazareto los buques que arriben á nuestras costas procedentes de dicha nacion.

A nosotros nos toca excitar el celo de las autoridades para que sin contemplacion alguna hagan cumplir con todo rigor las medidas que adopte la Junta de Sanidad. Los alcaldes de barrio, dentro de sus respectivas demarcaciones, debieran girar visitas de inspeccion y denunciar la existencia de cuantos focos de infeccion existan en nuestra ciudad.

En la frontera francesa debieran tambien adoptarse algunas medidas para evitar que sea ineficaz cuanto se haga para combatir la enfermedad por mar, ya que aquella puede penetrar en España por las líneas de Irún y de Portbou.

Conste que prestaremos nuestro apoyo á cuantas prevenciones crean prudente adoptar las autoridades para resistir la terrible enfermedad.

***

Se nos dice que nuestro puerto está completamente abandonado respecto á vigilancia sanitaria.

Parece que de siete marineros que segun plantilla, debe estar dotada la falúa de Sanidad, únicamente hay dos disponibles. Los restantes, unos por enfermedad, otros por baja y otros por estar agregados á la Direccion general, no pueden prestar servicio, y por consiguiente la vigilancia deja mucho que desear.

Hay más; se nos asegura que hace pocos dias se dejó cesante á uno de los citados marineros que desde bastante tiempo desempeñaba su cargo á completa satisfaccion de sus superiores, llenándose la vacante con un individuo que en el acto de presentarse á ocupar su puesto, manifestó no saber remar.

Dadas las circunstancias por que atravesamos, creemos de nuestro deber llamar la atencion de la Junta de Sanidad, para que ponga coto á este abandono, y redoble su vigilancia que tan necesaria es en estos momentos.

———

De *El Diario de Barcelona:*

Asunto principal de todas las conversaciones fué ayer la noticia de haber aparecido el cólera en Tolon. Los fondos públicos tuvieron alguna baja. Segun los telégramas de nuestro servicio particular, el gobierno de S. M. ha tomado las más enérgicas disposiciones á fin de evitar que la epidemia se estienda á España.

Las relaciones directas entre el puerto de Barcelona y el de Tolon son sumamente escasas, y casi puede asegurarse que fuera de cinco ó seis buques de vela de pequeño porte, ningun otro dato aparece en los estados anuales de nuestro movimiento marítimo, con referencia al antedicho puerto militar. La escuadra de evoluciones francesa que tiene establecido el cuartel general en dicho punto, acaba de recibir órden de continuar en el estremo occidental del Mediterráneo.

En nuestro puerto se ejerce mucha vigilancia, gracias á las acertadas medidas dictadas por la superior autoridad de Marina de la provincia. Sin atender á la procedencia, quedan incomunicados todos los buques al dar fondo en el antepuerto, y poco despues de su entrada reciben la visita de Sanidad.

Telegrafian de Marsella que se han tomado toda clase de medidas para evitar la comunicacion con las procedencias de Tolon y de los pueblos inmediatos.

———

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

Madrid 22 Junio de 1884.

Es objeto de todas las conversaciones el discurso que ayer pronunció el señor Cánovas del Castillo. El espectáculo que ayer presenció la Cámara es digno de estudio y de meditacion. Cuando en las breves líneas de mi carta de ayer, despues de oir al Sr. Cánovas del Castillo, le aplaudia por su discurso, interpretaban perfectamente el sentimiento de los liberales que á toda costa quieren salvar la isla de Cuba, no con paliativos, sino con grandes y eficaces remedios. Los periódicos republicanos y los izquierdistas tambien le aplauden en su número de hoy, siendo en cambio censurado por los que llamándose liberales ó conservadores en la península, militan en el partido de la union constitucional. «El Imparcial», por ejemplo, que en las cuestiones de Cuba ha ido siempre á la zaga de todos los liberales, confundiéndose con los más retrógrados, combate el discurso del presidente del Consejo, porque no cerró contra el señor Labra, llamándole enemigo de la pátria y filibustero. Como «El Imparcial» habia dicho hace tres ó cuatro dias que la autonomía es sinónimo de saparacion, y que los autonomistas eran enemigos de la integridad del territorio, pretendia sin duda el periódico izquierdista que el señor Cánovas inspirara su discurso en ese tono violento que ha sido la causa primordial del estado triste en que se encuentra la isla de Cuba.

Recuerde «El Imparcial» aquellas palabras del señor Sagasta pronunciadas desde el banco azul cuando decia: «Parece que llevan dinamita las proposiciones del Sr. Labra, que hace estallar cuantas reformas trata el gobierno de llevar á la isla de Cuba.» Tiene razon el periódico izquierdista para recordar esa frase, pues de seguro que si el señor Sagasta se hubiera encontrado á la cabeza del ministerio, su discurso hubiera sido agresivo y violento contra el diputado republicano, pero sus palabras hubieran avivado, en vez de apagar, las pasiones de los partidos políticos cubanos.

La cuestion la hubiera tratado el señor Sagasta con el interés político propio de un partido; no como un jefe de gobierno que ha de tener en cuenta muchos y complicados datos para resolver un problema.

Indiqué tambien, en mi carta de ayer, antes de recojer las impresiones que habia producido el discurso del señor Cánovas, que los diputados cubanos conservadores no debian estar satisfechos. Y así ha sucedido. Estos diputados no solo se hallan disgustados por la benevolencia y distincion con que el señor Cánovas trató al señor Labra y por las declaraciones que hizo, sino porque en todo su discurso no tuvo siquiera una palabra para los oradores que habian intervenido en el debate, pertenecientes á la union constitucional. El señor Cánovas contendió solo con el señor Labra, no acordándose para nada de los señores Santos Guzman, Villanueva y Balaguer, con lo cual hizo perfectamente, pues estos tres señores tienen mucha petulancia, pero sus discursos están vacíos de ideas. El único discurso notable que se ha pronunciado en el debate sobre Cuba ha sido el del Sr. Labra. ¿Qué tiene de estraño, por tanto, que el señor Cánovas, hábil é inteligente polemista, se refiera solamente al diputado republicano?

¡Qué cosas tan raras pasan en nuestra política! El señor Cánovas se vé defendido por los republicanos y los autonomistas, y censurado por sus amigos políticos, y tambien por muchos izquierdistas y fusionistas, quienes le acusan de demasiado complaciente, con las ideas autonomistas. Vaya un espectáculo! La verdad es que al señor Cánovas del Castillo le pasaba algo ayer en su espíritu: ó tenia miedo al gran discurso del señor Labra, ó estaba convencido de que con los procedimientos que le aconsejan sus parciales no se remedia la crisis de Cuba. La situacion de espíritu de ayer del señor Cánovas no era la misma que otras veces. Esto lo vió todo el mundo. ¿O es que habrá llegado el período de la decadencia? Todo llega en este mundo.

Tanto disgusto produjo entre los conservadores cubanos el discurso del señor Labra, que pensaron reunirse para hacer un acto de desaprobacion á la política ultramarina del jefe del gobierno. Uno de los que sostenian con más calor esta idea, era el señor Santos Guzman; pero desistió de su propósito por las súplicas y escitaciones de los señores Romero Robledo y Silvela, quienes le prometieron subsanar el error padecido por el señor Cánovas en el curso del debate del mensaje.

Los diputados catalanes tambien salieron altamente disgustados y acordaron reunirse á las cuatro de la tarde de hoy, para saber de una manera clara y terminante cuales son las reformas que piensa aceptar el gobierno en la cuestion ultramarina.

En resúmen: que los únicos defensores verdaderos, entusiastas y desinteresados que tiene el señor Cánovas en la ocasion presente, son los republicanos.

Este espectáculo probará á los conservadores que los republicanos españoles no son tan fieros como ellos los pintan ante el extranjero, pues si siguieran la política pesimista en que se inspiraban los conservadores durante todo el período revolucionario, no emplearían el lenguaje prudente, justo y mesurado en vista del discurso del Sr. Cánovas, y ni se convertirian en defensores del que les niega la vida legal, la existencia política. Bien pueden aprender nuestros conservadores con tan patriótica conducta. Lo sensible es que este noble proceder de la prensa democrática se paga con injurias y calumnias dirigidas á los hombres más ilustres del republicanismo español.

Y téngase en cuenta para apreciar el patriotismo de los republicanos, que el señor Cánovas no se comprometió á llevar á la práctica las ideas avanzadas del liberalismo cubano, ni hizo ninguna declaracion favorable al autonomismo. Al señor Cánovas lo elogian hoy sus enemigos políticos por la tendencia de su discurso, por la cortesía con que trató el defensor del régimen autonómico y por el espíritu de sus manifestaciones, pues el señor Cánovas, despues de su acto de ayer, quedó en completa libertad para resolver la cuestion de Cuba como le sugiera su patriotismo.

Este es el único tema que se discute hoy en el salon de conferencias entre los diputados, y por lo que dicen, el Sr. Cánovas se vería recusado sino tuviesa la gran autoridad que tiene entre los suyos.—P.

———

De *La Vanguardia:*

Paris, 23 de Junio.

La Cámara de los diputados ha terminado la primera deliberacion de las proposiciones de ley concernien-

tes al reclutamiento del ejército, habiendo acordado por 401 votos contra 110 que se pasara á la segunda lectura.

Las corridas de toros han dado orígen á un incidente ocurrido en la Cámara. Dias atrás se celebró una corrida en Nimes, dirigida por el diestro Angel Pastor; y este espectáculo causó tal repugnancia á algunas personas que el Gobierno se creyó en el caso de prohibir las corridas.

Un diputado realista, M. Pieyre, interpeló al Gobierno censurando esta medida y añadió que las poblaciones del Mediodía no pueden pasarse sin esta clase de corridas. Esto provocó la irritacion de la mayoría, que estimó una calumnia las palabras de dicho diputado.

Para que ustedes conozcan el juicio que merecen á los franceses las corridas de toros, voy á reproducirles lo que dice un periódico:

«Conocidos son los incidentes que los últimos combates de toros provocaron en Nimes. Las corridas organizadas por Angel Pastor ofrecieron al público el más bárbaro y penoso espectáculo. Algunas desdichadas bestias fueron lentamente martirizadas y atormentadas con fuego por malandrines que ejercian á las maravillas el oficio de verdugos: ellos se encarnizaron con los toros de una manera cruel y estúpida. Mientras tanto los caballos arrastraban las tripas por el suelo, concluyéndose con degollar á las fieras. Fué un espectáculo denigrante.»

Tal es la descripcion que se hace en Francia de las corridas de toros, tan cultivadas en España.

***

El 14 del próximo julio será nombrada la comision que ha de estudiar los medios conducentes para celebrar la Exposicion universal de 1889 y el sitio en que será emplazada.

El nombramiento de esta comision constituirá el primer acto oficial que consagrará la determinacion tomada por el Gobierno en el particular.

Me consta que el Gobierno abriga el firme propósito de tomar todas las medidas necesarias para que la apertura de la Exposicion no pueda sufrir retardo alguno.

***

Voy ahora á ocuparme de una triste noticia que nos ha trasmitido el telégrafo, más triste por el pánico que ha producido que por la proporciones que actualmente reviste, aun cuando siempre es una nueva desconsoladora.

Tal es que se ha declarado el cólera esporádico en Tolon. El miércoles último el ministro de Marina recibió un telegrama manifestándosele que abrigaba algun temor de invasion colérica en Tolon, especialmente, algunos casos de cólera esporádico, no se dió gran importancia al hecho; máxime por cuanto las últimas embarcaciones llegadas á aquel puerto procedentes del Tonkin llevaron patente limpia y sin enfermos á bordo.

El 20 hubo dos defunciones: un soldado de marina que falleció en el hospital y un capitan de embarcacion retirado, en Dardenne, en los alrededores de Tolon, en la campiña ó sea en una propiedad que habia adquirido y habitaba desde que se retiró del servicio.

Ayer fallecieron tres hombres en el hospital de marina; otros siete en la poblacion civil.

Se han tomado toda clase de medidas para aislar el mal, como asimismo separar las tropas de los equipajes de las embarcaciones. Se han construido campamentos fuera de la poblacion albergándose en ellos las tropas.

Tambien se han tomado enérgicas medidas higiénicas recomendadas por las circunstancias, mayormente en Tolon donde la policía urbana estaba completamente abandonada.

La dársena es un depósito de materias orgánicas en disolucion, puesto que las aguas del Mediterráneo están poco agitadas. En tiempo ordinario, especialmente en tiempos de calma como en la estacion actual, las emanaciones suelen ser insoportables, y todavía más cuando es preciso limpiar el fondo de aquella parte del cuerpo, como ha sucedido ahora.

Por esto se cree que el cólera es esporádico. Además, no puede admitirse que haya sido traspoitado por los barcos llegados recientemente del Tonkin: el «Sarthe», el «Mytho» y el «Bien-Hoa», porque, repito, ninguno de ellos ha tenido un caso de cólera, ni ninguno de los fallecidos ha tenido contacto con los equipajes llegados de Asia.

En Tolon ha habido dispersion completa; las calles están desiertas; la estacion está invadida por los muebles de los viajeros que huyen. Ayer abandonaron la poblacion 8.000 personas.

El consejo sanitario de Marsella se ha reunido, habiéndose puesto de acuerdo el alcalde y el secretario general de la prefectura para tomar toda clase de medidas que impidan la propagacion de la enfermedad mencionada.—F. C.

Ultimos telégramas

Madrid 23, 10-45 m.

Esta tarde firmará D. Alfonso una combinacion de siete gobernadores.

El banquete con que los fusionistas se proponen obsequiar al señor Abascal tendrá lugar esta noche, asistiendo tambien el Sr. Sagasta.

Ha ocurrido una explosion de pólvora en Pontremolí (Roma), ocasionando 30 muertos y 17 individuos gravemente heridos.

—=—

Madrid 23, 4-55 m.

Congreso.—Dirígense varias preguntas a la mesa.

Discútese la enmienda del señor Muro.

En el Senado no ha ocurrido nada importante.

Mañana habrá Consejo de ministros.

—=—

Madrid 23, 6-30 t.

Congreso.—Discusion del mensaje.

El diputado posibilista señor Muro defiende su enmienda.

Dice que á pesar de las coacciones electorales del gobierno se sienta en la Cámara, donde defendera sus principios políticos.

Añade que el juramento que han prestado los republicanos les compromete únicamente á acatar las instituciones; pero que les deja en libertad de llamarse republicanos.

Califica de legitimista la Constitucion de 1869, de gloriosisima la revolucion de Setiembre y de legitima tambien la proclamacion de D. Amadeo de Saboya, que fué nombrado rey de España por la voluntad nacional.

Dice que la situacion actual ó las actuales instituciones monárquicas están fundadas sobre un hecho de fuerza (rumores y protestas en la mayoría). El presidente llama al órden al Sr. Muro.

Este continúa su discurso diciendo que la monarquía se ha fundado sobre los escombros de la revolucion.

Censura que el partido conservador ocupe el poder.

Critica la entrada del Sr. Pidal en el ministerio, condenándose el señor Romero Robledo, porque existe un gran desacuerdo entre ambos ministros, particularmente en las cuestiones sobre matrimonio civil y la libertad religiosa.

Declara que la soberania nacional es el poder supremo y que el monarca de España es un simple funcionario del estado con soldada.

Combate la teoría de los partidos legales é ilegales.

Deffende el derecho que tienen los republicanos á la propaganda de sus ideas por ser perfectamente legal.

Amenaza al gobierno de ser la causa de que sobrevengan tormentas y catástrofes, si persiste en negar la legalidad á los partidos republicanos.

Censura energicamente la conducta del gobierno con respecto á la prensa.

Califica de ilegal la prohibicion de las reuniones públicas.

Critica el procedimiento seguido sobre la última conspiracion militar.

El Sr. Hinojosa, de la comision, contesta al señor Muro defendiendo al Gobierno y al señor Cánovas.

—=—

Madrid 23, 6-45 t.

Congreso.—El Sr. Hinojosa continúa contestando al Sr. Muro.

Don Alfonso ha recibido al presidente de la república de San Salvador en audiencia de despedida.

—=—

Madrid 23, 7-30 t.

El ministro señor Pidal, contestando á las alusiones que le ha dirigido el señor Muro, ha pronunciado en el Congreso un vehemente discurso contra los republicanos.

El señor Pidal ha dicho que era más criminal el defender la república en el Parlamento, que defender la monarquía con las armas.

El presidente conde Toreno no ha permitido rectificar al señor Muro, siendo asi que aun faltaba media hora para terminar la sesion.

Los diputados republicanos han protestado de la conducta del presidente de la Cámara.

En el salon de conferencias se discute con gran calor sobre las declaraciones que ha hecho el señor Pidal. Todas las oposiciones de la Cámara le censuraban energicamente.

El señor Castelar ha recordado la conducta benévola que siguieron los gobiernos republicanos para con los diputados conservadores.

—=—

Madrid 23, 10 n.

Los diputados conservadores cubanos han acordado no votar la autorizacion que pedirá el gobierno sin prévio debate que haga vislumbrar el pensamiento del gobierno, quien se muestra favorable á las reformas que reclaman los diputados de Cuba.

Mañana, antes de abrirse la sesion del Congreso, se reunirán los diputados republicanos para acordar la conducta que deben seguir por haber impedido el conde Toreno que rectificase el Sr. Muro en la sesion de esta tarde.

—=—

Madrid 23, 10 n.

Ha partido para Paris el presidente de la republica de San Salvador.

Se ha firmado un tratado de propiedad literaria entre dicha república y España.

—=—

Madrid 23, 10-12 n.

El Sr. Pidal, contestando en el Congreso al Sr. Muro, ha defendido la teoría sobre la legalidad ó ilegalidad de los partidos.

Ha dicho que el partido republicano se halla hundido entre los escombros de la patria, efecto de sus torpezas y desaciertos.

Acusa á los republicanos de guerrear con armas en el campo y cobardemente en el Parlamento, contra las instituciones.

El Sr. Muro protesta energicamente, recordando los hechos de fuerza que se cometieron durante la situacion republicana.

Pretende rectificar impidiéndoselo el conde de Toreno.

Se oyen grandes rumores y protestas en los bancos de la derecha.

El Sr. Muro continuará mañana en el uso de la palabra para rectificar.

—=—

Madrid 24, 2-15 mda.

Un telégrama oficial de Paris dice que los casos de cólera que se han presentado en Tolon tienen carácter esporádico y provienen de causas de infeccion local, y que sus efectos no pasarán á otros puntos.

—=—

Madrid 24, 6-15 m.

La «Gaceta» de hoy publica varios decretos militares y otros confirmando la suspension de los ayuntamientos de Caldas de Montbuy y otros puntos.

Hoy se celebrará consejo de ministros para ocuparse del expediente de indulto de los oficiales de Santa Coloma y acordar las medidas convenientes en vista de las noticias que sobre el cólera se han recibido de Tolon.

Anoche se verificó en Fornos el banquete en honor del señor Abascal. Asistieron 107 entre ex-ministros, senadores, diputados, concejales, periodistas y afiliados á la fusion. El señor Albareda brindó por que no olvide el partido los ayuntamientos suspendidos y multados y los sacrificios hechos, cuando vuelva el partido al poder. El señor marqués de la Vega de Armijo expresó sus esperanzas de que los desprendimientos del partido vuelvan á é para combatir juntos el enemigo comun. El señor Sagasta manifestó que estando abiertas las Cámaras, allí haría las declaraciones políticas que considere convenientes. Terminó brindando por S. M. el rey. El señor Abascal dió las gracias recomendando que no se echen en olvido á los amigos leales el dia del triunfo.

Bolsin.—4 por 100 interior perpétuo, 61'45.

—=—

Madrid 24, 9 m.

Las minorías se reunirán antes de la sesion del Congreso para fijar la manera de plantear el debate, á fin de obligar al señor Cánovas á que manifieste si hace suyas las declaraciones hechas ayer por el señor Pidal.

—=—

Paris 24, 2'30 n.

Lóndres.—M. Gladstone ha explicado en la Cámara de los comunes su política, y ha dicho que la actitud de Francia es amistosa y que espera que los proyectos sometidos á la aprobacion del Parlamento inspirarán confianza á Inglaterra.

Ha hablado en seguida de la importancia de las concesiones hechas por Francia renunciando al condominio y á toda ocupacion eventnal de Egipto. (Aplausos.) Ha dicho que la conferencia se reunirá el sábado próximo, y que tan luego como haya tomado una decision el gobierno la someterá á la aprobacion del parlamento. «Creemos, ha añadido que la aceptacion de los proyectos en que habrá de ocuparse la Conferencia será la paz de Europa; si se desechan, el gobierno se retirará.» (Aplausos).

Despues de varias observaciones de algunos individuos de las oposiciones que han censurado el proyecto de celebrar la conferencia y que han declarado que pedirán en breve que se amplien las esplicaciones dadas, se ha declarado terminado el incidente.

—=—

Paris 24, 8-30 m.

Berlin.—El príncipe de Bismark ha manifestado á la comision de presupuestos que no queria seguir una política colonial, sino favorecer todas las iniciativas particulares referentes á la colonizacion alemana y ha anunciado que Inglaterra renuncia á toda protension sobre Angra Pequeña.

Lóndres.—El lenguaje de los pe-

r iódicos de la mañana y los aplausos tributados ayer á M. Gladstone hacen presumir un triunfo para el actual gabinete.

París 24, 7-5 n.

Ha terminado en la Cámara de los diputados la discusion general acerca del proyecto de revision, habiendo sido rechazada la enmienda de M. Barodet, encaminada á que se declarase que la revision debia ser ilimitada. El jueves próximo continuará la discusion.

Han sido nombrados senadores inamovibles M. Eugenio Pelletan y el almirante Peyron.

Se ha aprobado en segunda lectura el proyecto de ley sobre el divorcio y el viernes se discutirá la interpelacion de Mr. Gavardie sobre el Ejipto.

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de ayer.

Se aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comision de Policía urbana en la instancia presentada por don Juan Pons Mercadal pidiendo autorizacion para reedificar la fachada de la casa núm. 1 de la calle del Cármen y de conformidad con lo informado se acordó que antes de conceder el permiso se levante el plano de dicha calle conforme ordenan las disposiciones vigentes sobre la materia.

Se aprobó el presupuesto ordinario para el próximo año económico de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Se acordó convocar á los asociados para adoptar medios de cubrir el cupo de consumos en el año económico próximo.

Se acordó esponer al público para efectos de reclamacion el plano de alineacion de la calle de Buenaire.

Se acordó adoptar medidas higiénicas para preservar la poblacion de la invasion del cólera.

Se acordó pagar con cargo al capítulo de imprevistos 30 pesetas por valor de bagajes suministrados á la tropa que fué á Ciudadela.

Se acordó que la posada para alojamiento de la Guardia Civil cuando pernocta en San Luis, se establezca en casa de María Sacristá Garcia, abonándole sesenta pesetas anuales.

Y se levantó la sesion.

Leemos en «El Mercantil Valenciano» que el dia 22 del corriente falleció en Castellon de la Plana el distinguido jurisconsulto y literato D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de 1.ª Instancia que fué de este Partido, cuyo cargo desempeñó por espacio de seis años, dando muestras de integridad y rectitud y captándose las simpatías de la inmensa mayoría de estos habitantes.

El Sr. Blasco, dotado de una inteligencia nada comun y una gran elevacion de miras y bondad de carácter, pertenecía á esa pléyade de hombres estudiosos y activos que tienen por lema de su vida el trabajo y la honradez, pues dividia sus horas en los trabajos del foro, del periodismo y de la literatura. Dió á la estampa, entre otras obras que no recordamos, un tomo de bellas poesías tituladas «Historias del corazon», una historia de la imájen de la Vírgen de los Desamparados que se venera en Valencia, la coleccion de artículos y novelas cortas «Una hora de recreo», la novela de costumbres «Dos artistas» y gran número de artículos y poesías, castellanas y lemosinas, algunas de las cuales fueron premiadas en público certámen.

Escribió para la escena la comedia original en un acto y en verso «De un tiro dos pájaros», el drama castellano en tres actos «La tentacion» y cuatro zarzuelas en un acto, tres de ellas originales y la otra arreglada del francés. Todavía guardaba inédita una comedia de magia en tres actos, tambien arreglo del francés, que lleva por título «El viajero de Toledo».

Tambien dedicó sus escasos ratos de ócio durante su carrera jurídica á los estudios históricos y arqueológicos, principalmente en su estancia en esta isla, de la que conserva notas y dibujos de monumentos y objetos arqueológicos en ella encontrados, así como varios originales qne forman apreciable coleccion, guardando además inédita una obra acerca de las «Inscripciones romanas encontradas en Valencia» y otra que contiene «Biografías de artistas valencianos».

Tal ha sido, concisamente reseñada, la laboriosa vida de nuestro querido amigo, cuya prematura muerte dejará un hueco dificil de llenar en las letras y en la majistratura y cuya pérdida lloramos.

Enviamos a su desconsolada familia la espresion del sincero dolor que nos embarga, creyendo que al así hacerlo interpretamos los sentimientos de los numerosos amigos cuyas simpatías mereció durante su permanencia en esta ciudad.

—

En el extremo del paseo de la Esplanada contiguo á la calle de las Moreras, se estaba levantando hoy un espacioso toldo bajo el que se celebrará el domingo la anunciada misa de campaña la que es de creer estara concurridísima.

—

Llamamos la atencion del comercio en general y de los cargadores en particular acerca el anuncio de la Empresa de vapores correos que en otro lugar publicamos.

—

En otro lugar de este número encontrarán nuestros lectores el bando que sobre higiene publica la Alcaldia de esta ciudad.

La reconocida pulcritud de estos habitantes nos garantiza el cumplimiento de sus disposicienes.

—

Equivocadamente dijimos ayer que en la funcion de mañana leeria el Sr. Prats el monólogo ¡¡Madre!! cuando dicho monólogo será declamado y puesto en escena con toda propiedad.

Hemos tenido el gusto de leer esta magnífica produccion del Sr. Morejon, y podemos asegurar á nuestros lectores, que no son exagerados ni mucho menos los elogios que le ha tributado unánime la prensa madrileña.

—

Para tratar asuntos relacionados con la cuestion de consumos debe reunirse mañana el Ayuntamiento y contribuyentes asociados.

Para el caso de no poder celebrar sesion por falta de número queda convocada para el dia 1.° del próximo Julio.

—

Los agentes del municipio han hecho retirar esta mañana del mercado una cesta de manzanas y una gallina, por no reunir condiciones para la venta.

—

Esta mañana, á invitacion del Sr. Delegado especial del Gobierno en esta ciudad, se ha reunido la Junta provincial de Sanidad de la misma para tratar de la observacion impuesta al vapor correo Puerto Mahon cuyos pasajeros y familias solicitan sea admitido el buque á libre plática. Después de enterada la Junta de los telégramas recibidos del señor Gobernador de la provincia y de las circuntancias del buque, que son inmejorables, ha acordado por unanimidad dirigir un telegrama al Director general del ramo, haciéndole presente que en atencion á la buena salud que se disfruta en Barcelona, á haber el vapor comunicado con Alcudia, á que las condiciones del buque y de todos sus tripulantes y pasajeros son, como hemos dicho, inmejorables y á que de imponerse cinco dias de observacion al «Puerto Mahon» sin motivo fundado que aconseje semejante medida se verá obligado á interrumpir su itinerario ó á salir incomunicado, en cuyo último caso es de creer que la Junta de Sanidad de Barcelona se niegue á admitirlo cree la junta que debe ser admitido inmediatamente á libre plática. Dicho telégrama se ha cursado sin pérdida de momento por el Sr. Delegado, presidente de la Junta, el cual ha estado en un todo conforme con la opinion de la misma.

Se ha acordado tambien hacer presente al Director General de Sanidad que el material existente en el Lazareto será á no dudar insignificante para atender á las necesidades del servicio, si como es de esperar llegan vapores con gran número de pasaje.

El Sr. Alcalde dió cuenta de las medidas higiénicas adoptadas de las cuales pueden enterarse nuestros lectores en otro lugar.

Aplaudimos los acuerdos tomados por nuestra junta de Sanidad, tanto más cuanto teniendo como tiene desde su creacion, las mismas facultades que las juntas provinciales, se halla en el caso de procurar, que no sean en manera alguna invadidas pues que del contrario no tendria razon de ser. Su creacion fué debida á la existencia del Lazareto súcio en nuestro puerto, y la junta de Sanidad de Mahon y no la de Palma se halla en estado de poder apreciar las condiciones y circunstancias en que cada buque se encuentra para poder aplicarles con toda justicia el mayor ó menor rigorismo dentro de las prescripciones generales.

—

BOLSA DE MADRID

26 de Junio.

4 por 100 Interior perpétuc .	60'950
4 por 100 amortizable . . .	74'100
Billetes hipotecarios de Cuba	89'300

BOLSA DE BARCELONA

26 de Junio.

4 por 100 Interior.	60'750
4 por 100 exterior.	60'700
4 por 100 amortizable . . .	74'000
Billetes hipotecarios de Cuba	88'620
Banco Hispano Colonial . .	48'750
Crédito Mercantil.	48'500
Banco de Cataluña.	19'000
Acciones ferrocarril Francia.	58'870
Id. Norte	116'620
Id. Orense	25'740
Obligaciones Francia . . .	61'500
Id. Orense	47'500

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Sr. Director de EL LIBERAL.

Barcelona 25 Junio de 1884.

Visible es la repugnancia que se apodera del público hacia los valores de capitalizacion incierta, pues, bien lo demuestra la depreciacion lenta pero constante en que van cayendo las acciones de toda clase de empresas; adquiriendo por el contrario mayor aprecio las obligaciones. Al desaliento que hace tiempo reina se ha añadido la noticia de haber aparecido el cólera en Tolon y esto ha ocasionado un descenso general. Si desgraciadamente tomara la epidemia gran incremento, y esto es de temer porque se presenta al principio del verano, grandes serian los perjuicios que ocasionaria en especial a las empresas de ferrocarriles cuyo tráfico no podria menos de disminuir. Así es que la atencion de todos, bolsistas y no bolsistas, se halla hoy fija en el curso de la enfermedad.

***

Ayuntamiento de Barcelona.—Avisa que el dia 30 del corriente mes se celebrará el sorteo para la amortizacion de 1.500 obligaciones de la deuda municipal de las emisiones de 1880 y 1881. Los tenedores de cupones de las citadas obligaciones, señalados con los números 9 y 6 respectivamente, que vencerán el 30 del actual, pueden presentarlos al sorteo debidamente facturados. Tambien pueden presentarse los cupones de obligaciones del Parque señalados con el núm. 4 que vencerán el 30 del corriente

Ferrocarril de Tarragona á Francia. —Avisa que el 28 del actual se procederá al sorteo de 285 obligaciones de la emision de 1864, y de 211 de la emision de 1878, que deben ser amortizadas.

El dia 29 empezarán á entregarse las facturas y números de órden para el cobro de los cupones de obligaciones del semestre corriente.

Ferrocarril de Orense.—No habiéndose presentado suficientes acciones para la junta general ordinaria de accionistas que debia tener lugar el 28 del presente mes, se convoca nuevamente para el dia 15 del próximo julio.

Ferrocarril del Norte.—El Consejo participa á los accionistas que habiéndose fijado en 30 pesetas por accion el dividendo de beneficios por el ejercicio de 1883, de cuya cantidad se satisfacieron 12 pesetas á cuenta. desde 1.° de julio quedará abierto el pago del saldo de 18 pesetas, con deduccion de 1 peseta 90 céntimos por impuesto del Gobierno, mediante la entrega del cupon número 45.

El Corresponsal.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 26, 10'45 n.
Mahon 27, 7'35 m.

Ha habido un caso de cólera esporádico en Paris.

Se ha dispuesto la incomunicacion terrestre entre Cádiz y Gibraltar.

En Tolon ha habido una sola defuncion la que ha ocurrido en un niño de pecho.

Han sido puestos en libertad todos los detenidos á consecuencia de la última conspiracion.

Madrid 27, 10'45 m.
Mahon 27, 3'32 t.

S. M. el Rey preside hoy el Consejo de Ministros.

Han sido sometidas á cuarentena las procedencias de Melilla.

Segun telegramas de los Gobernadores, la salud de toda España es inmejorable.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Juan J. Rodriguez y Femenias, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que habiendo aparecido el cólera morbo en Tolon (Francia) y deseando evitar en cuanto esté á mi alcance que dicha epidemia invada esta ciudad, he dispuesto en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, lo siguiente:

1.° Queda prohibido todo depósito de estiércol y demás inmundicias en esta ciudad. Los que actualmente existen y los de casas particulares quedarán perfectamente limpios dentro el plazo de tres dias, no siendo permitido á nadie conservar en el interior de la ciudad ni en los sótanos, más de una carga de estiércol. Solo se permitirá la traslacion de los actuales depósitos á mayor distancia de cien metros de la poblacion.

2.° No se permitirá criar ni cebar cerdos en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la poblacion en los cuales se ceban cerdos deberán mantenerse en buenas condiciones de hijiene y suficientemente limpios. En caso contrario se obligará á los respectivos dueños, á trasladarlos á otro punto más distante, y en caso de desobediencia se ejecutará á su coste.

3.° La comision de Policía Urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas, á fin de que las carnes y pescado que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sean inmediatamente ocupados y castigados los infractores.

4.° Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro el término de tres dias contados desde la publicacion de este bando, manteniéndolos constantemente aseados de modo que á las primeras horas de la noche no quede en ellas, cantidad alguna de agua súcia.

5.° Queda tambien prohibido entorpecer las corrientes de agua de este distrito con obstáculos que den lugar á la formacion de depósitos ó estancamientos.

6.° Queda así mismo prohibido arrojar los desperdicios de pescado á orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.° Queda prohibido desde esta fecha depositar estiércoles de cualquier clase en el punto conocido por la Colársega y en todos los caminos públicos inmediatos á la poblacion.

Los dueños de los estiércoles que actualmente existen en los puntos indicados los retirarán en el término de tres dias contados desde esta fecha y en caso contrario se retirarán por órden de esta Alcaldía, considerándolos como abandonados por sus propietarios.

8.° Los señores Tenientes de Alcalde y Alcaldes de barrio quedan encargados de vigilar en sus respectivos distritos por el cumplimiento de las anteriores disposiciones en la parte que les concierne imponiendo á los contraventores multas de veinte á veinte y cinco pesetas.

9.° Encargo igualmente el cumplimiento de este bando á los dependientes de mi autoridad, haciéndoles responsables de las infracciones que se cometan por su negligencia.

Mahon 26 Junio de 1884.—J. J. Rodriguez.

Alcaldía de Mahon

Cédulas personales

Desde el dia 1.° de Julio próximo se espedirán con recargo las cédulas personales del corriente año económico.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes que hubiesen dejado de proveerse del citado documento.

Mahon 19 Junio de 1884.—J. J. Rodriguez.

Alcaldía de Mahon

Festividad de San Pedro.

La festividad de San Pedro se celebrará el dia 29 del corriente con la acostumbrada cucaña de mar que tendrá lugar en un buque empavesado y aparejado al objeto, anclado frente al paseo de la Alameda.

El premio de la cucaña será de una peseta para cada uno de los que alcancen el sombrero que estará colgado á la estremidad del palo de dicha cucaña y el indicado sombrero se entregará por premio al último que lo toque sin que tenga obcion al de la peseta.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Mahon 26 Junio de 1884. J. J. Rodriguez.

Juzgado de primera instancia del Partido de Mahon

En virtud de providencia de esta fecha dada en el juicio ejecutivo que sigue en este Juzgado don Enrique de Lacal y Arqué contra D. Gabriel Rubí sobre pago de cantidad, se ha ordenado que la subasta de muebles y otros efectos anunciada para el tres de Julio próximo en la audiencia de este Juzgado á las diez de la mañana, tenga lugar el mismo dia tres y siguientes hábiles necesarios á las tres de la tarde en la casa número diez y ocho de la calle de San Roque de esta ciudad donde se hallan custodiados dichos bienes. Lo que se anuncia al público por medio del presente. Mahon veinte y tres de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Juan Pons, Esno.

Casino El Isleño

El domingo próximo festividad de San Pedro, habrá baile de sociedad en los salones de la misma empezándose á las nueve y media de la noche.—La Comision.

Casino Circo Industrial

La Junta directiva de dicho Casino pone en conocimiento de sus afiliados que el sábado 28 del corriente se efectuará un baile de Sociedad para conmemorar el décimo aniversario de su fundacion.

Mahon 26 Junio de 1884.—P. O. de la J.—Juan Previ, Srio.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CURSACH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Julio.

Ha de constar de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Ha de constar de dos séries, de 25.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1.220 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	. . . . . de	250.000
1	. . . . . de	125.000
1	. . . . . de	60.000
1	. . . . . de	30.000
12	. . . . . de 5.000 . . .	60.000
780	. . . . . de 800 . . .	624.000
2	aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	12.000
2	id. de 3.500 id. para el premio segundo. . . .	7.000
800		1.168.000

Mahon 27 Junio de 1884.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Para vender

Lo está la casa número 40 de la calle de las Moreras de esta ciudad. Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, saca y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el *Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa*, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamas den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Aguas minero medicinales de Marmolejo

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litinicas

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diavetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.° Abril á 15 de Junio y de 15 Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferrocarril de Andalucía á 10 horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas y Casas de Huéspedes.—Casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 4, 5 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon: Farmacia de la Viuda de Bofill.

MIGRÄNE-STIFT

(Nerven-Crystall)

Esta composicion cristalina ha probado sus calidades lenificativas y refrescadoras con respecto á la jaqueca, al mal de cabeza y de los dientes, así como en algunos casos tambien al reumatismo local con suceso completo y maravilloso. La composicion ha hallado una acogida benévola y unánime por todos los médicos de reputacion. Se compone exclusivamente de ingredientes vegetales y volátiles, que no pueden nunca ser nocivos y su uso se hace de esta manera muy simple; se vuelve á estregar algunas veces, la una despues la otra, las partidas dolorosas con esta composicion (los carrillos en caso de mal de dientes).

Esta composicion preserva tambien de picaduras de mosquitos estregando con esta algunos partidos de la cara y de las manos.

Se conserva en un lugar muy fresco y no teniendo humedad.

Depósito en la farmacia dirigida por **B. M. Vilar Parera.** Mahon.

CURACION SIN OPERAR

MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Específico Americano TOMPSON.—Frasco **24** reales.—Fácil medicacion con un éxito **infalible.**—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones y á la segunda toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

Sirvienta

En la calle de la Arravaleta, 22, altos, se necesita una que esté enterada de los quehaceres domésticos.

A LOS QUE DESEEN VERANEAR

Buena ocasion

Casas en Villacárlos

PARA VENDER

Dos en la calle de San Pedro números 81 y 83, inmediatas á la Miranda de Calafons, con vistas á la entrada del puerto, y otra casa en la calle Mayor n.° 36.

Para informes dirigirse al interesado, V. F. Morillo, Calle Mayor, n.° 36, Villacárlos.

Subasta

A voluntad de sus dueños, y si á juicio de los mismos fuere competente la postura, se venderá en licitacion privada el predio «Torrauba de Juan», situado en el término de Alayor.

El acto tendrá lugar á las once de la mañana del domingo 13 de Julio del corriente año en el despacho del Notario D. Pedro Orfila (Arrabal 10), donde están de manifiesto los títulos y las condiciones.

TEATRO.

Grande y estraordinaria funcion

para el sábado 28 del actual vigilia de S. Pedro

Segunda y última representacion del grandioso drama del Sr. Cano, titulado

La Pasionaria

Estreno en esta ciudad del aplaudido monólogo del Sr. Morejon y en el que tanto se distingue el señor Prats, que lleva por título

¡MADRE...!

Intermedios por la orquesta.

A las 9.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.